

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

MANIFIESTO

DEL PARTIDO REPUBLICANO - DEMOCRÁTICO Á LA NACION.

El partido progresista-democrático y el partido republicano-unitario, agrupados hoy por la fuerza de los hechos, por la atracción de las ideas y por altos sentimientos patrióticos en un solo partido político, tienen la honra de dirigir su voz al país y de someter á juicio público sus aspiraciones y sus propósitos en esta suprema crisis por que atraviesa nuestra desventurada patria.

La idea democrática es nuestra idea: ella es la que el génio del progreso preparó en el mundo antiguo, y la que entre luchas y dolores va realizándose en todas las naciones modernas: el título primero de la Constitución del 69, y los derechos individuales en él consignados proclaman el triunfo de aquella idea en su esencia mas íntima, que es el respeto á la personalidad humana, en su forma política mas alta, que es el sufragio universal: y nosotros sostenemos hoy como ayer sosteníamos, con la misma inquebrantable fé, con el mismo infatigable esfuerzo, aquel nuestro único y jamás abandonado ideal.

Grandes peligros apénas conjurados, crímenes impunes todavía han hecho vacilar á muchos espíritus fuertes, y han extinguido la fé en la democracia en otros hombres de menguado espíritu. El carlismo, nueva forma de la tiranía teocrática y negación de la vida moderna, que alzándose de nuevo en el Norte, á cada sacudimiento revolucionario amenaza desplomarse como viejo torreón sobre el suelo de nuestra patria y cubrirlo de ruinas: la demagogia que convierte á uno de nuestros mas hermosos puertos en ciudad pirata, afrentándonos en el Mediterráneo con sus hazañas berberiscas: las masas intransigentes, que pretenden en Alcoy y en Sevilla hacer de la noble tierra de España una nueva África para la nueva Argel cartagenera: y muchos que por salvar la libertad de improbables dictaduras desgarran la patria en cantones, y entregan la vida y la fortuna de los ciudadanos al salvaje imperio de hordas socialistas, son hechos en verdad que acongojan el ánimo y que á él llevan espanto y tribulación.

Pero de ninguno de estos hechos son responsables las libertades que consigna el título primero, y que en todo tiempo respetó lealmente nuestro partido. A causas, mas lejanas unas, y otras mas profundas, debe atribuirse la doble explosion carlista y cantonal; y grandemente se equivocaría quien imaginara que es posible extirpar este doble cáncer acudiendo á reacciones insensatas, precursoras de otra nueva revolucion, ó renegando de la obra de setiembre, de la que, aun cuando hoy suframos inconvenientes necesarios, al fin recogeremos el fruto, de la que otra generacion heredará la plenitud del bien, como hemos heredado nosotros, por los sacrificios de nuestros padres, patria y libertad.

Las condiciones sociales en que viven las comarcas del Norte; la íntima y tenaz propaganda carlista, que no se ha efectuado ciertamente por el ejercicio de los derechos democráticos, sino que á favor de sacrílegos procedimientos ha llegado hipócrita y corruptora hasta el seno de la familia, quizá la índole de aquella raza, en que ideas, tradiciones y

lenguaje, todo se petrifica, y al mas ligero cambio resiste con invencible terquedad, harán comprender á los espíritus imparciales este último y desesperado esfuerzo de la pretendida legitimidad borbónica.

Y si la influencia clerical en ciertas localidades, y el carácter tenaz de una raza legendaria, son causas remotas y como ecos perdidos de tiempos que fueron; causas mas próximas, peligros mas propios de nuestro siglo y de nuestra civilizacion, é influencias que no se limitan á nuestra España, sino que por toda Europa se estienden, esplican á su vez el sentido socialista del federalismo y los crímenes de Alcoy, Sevilla y Cartagena.

Siempre existió el socialismo de las masas como llamado á la vida por oposicion lógica á la tiranía, que es el socialismo de los imperantes: dos polos entre los que se afirma la idea del derecho y de la justicia. Pero en los años de este siglo, el vapor, la electricidad y la prensa han concentrado, por decirlo así, los bienes y los males del antiguo continente; han reunido en un mismo foco, y estrechado una contra otra la mas deslumbradora riqueza y la mas triste miseria; todos los poderes de Europa y todos los que sufren se han visto de cerca, y el socialismo, en su ignorancia de las grandes leyes económicas, y cediendo á sus instintos materialistas, ha sentido crecer y enardecerse sus viejos rencores. Y las masas, estimuladas por sufrimientos y apetitos, no contenidas por creencias que perdieron, no dominadas por deberes que aun no comprenden, amenazan con ciego empuje toda la obra de la civilizacion; la familia, la propiedad, la ciencia, el arte, el derecho, la religion, todo lo que es triunfo del espíritu sobre la materia; nueva y quizá última barbarie que no se desprende de las nieblas boreales, sino que surge de nuestro propio seno, como si la trajéramos en nuestra propia sangre.

La monarquía absoluta de D. Carlos y el socialismo niegan, pues, el derecho, y niegan toda la civilizacion moderna; y lejos nosotros de abandonar ante estas dos negaciones, ni en poco ni en mucho nuestro ideal, mas que nunca sostenemos las libertades democráticas; y para sostenerlas contra las dos demagogías, queremos la mayor fuerza posible en los poderes públicos. Rechazamos hoy, como siempre, el sistema preventivo, incompatible con la pureza de nuestro dogma; pero deseamos, en cambio, medios vigorosos de represion y escarmiento para todo el que trueque su derecho en violencia; como no hemos de halagar pasiones, como antes que todo somos leales, y como las pasadas desgracias han aleccionado duramente á los hombres de sana conciencia y recto juicio, hemos de decir con entera verdad cuáles son las condiciones de fuerza que para todo gobierno, amigo ó adversario, exigiremos en adelante.

La patria aun existe, y desgarrarla nosotros mismos en cantones seria demencia sin ejemplo en la historia; pero aunque el sentimiento patrio se hubiera extinguido en nuestro pecho; aunque no pasaran ante nuestra vista, evocadas por nuestro dolor, tantas y tantas glorias españolas; aunque no las viéramos escritas con sangre heroica en el suelo, con labradas piedras en los aires, por el sol de las Navas, de Lepanto y de Otumba en el azulado espacio, aun así los pavorosos problemas sociales que hoy

agitan la Europa nos harian pensar que á todo trance debe conservarse nuestra unidad histórica. En toda lucha la unidad es la fuerza, y la lucha contra el socialismo en el viejo continente será inevitable, y prolongada, y sangrienta.

Inevitable, porque no es posible, ni humano, ni legítimo exterminar masas enteras, que mas bien obran impulsadas por profundos errores que por criminales instintos.

Prolongada, porque solo la instruccion abra la inteligencia á las grandes ideas del derecho; del deber y del progreso; y la instruccion de todo un pueblo no se improvisa; y aun es insuficiente si no llega á cierto elevado nivel. Sangrienta, porque los enemigos de orden social son numerosos, y la organizacion multiplicará sus fuerzas: y los hombres de la «Commune,» que iluminaban con el incendio de París los cascos y las banderas de los prusianos vencedores: los huelguistas ingleses, que en otro fanatismo religioso encontrarán quizá eficaz ayuda como nuestros cantonales en los partidarios de don Carlos: las sociedades alemanas y rusas, cuyo vandálico catecismo enseña el odio á la humanidad y el esterminio de las modernas sociedades: los separatistas de Alcoy, que hacen juego cruel de la vida y de la muerte, desde los profanados y sangrientos balcones de las Casas Consistoriales, todas estas hordas salvajes son enemigos terribles, que solo á costa de rudos escarmientos desistirán de sus propósitos.

Y bien; cuando el enemigo del orden social se organiza, dividir las fuerzas resistentes, y así divididas creer que el dia de la lucha será el dia del triunfo, fuera el colmo del delirio y el mayor de los crímenes.

Proclamamos, pues, la unidad de la patria por deber y por interés social; y como lógica consecuencia de esta unidad, la unidad legislativa y gobernante, y la representacion del gobierno en todas las provincias por agentes que dependan tan solo del poder central.

Hé aquí la primera fuerza, fuerza orgánica, que queremos para el poder público, y que es condicion ineludible de su existencia.

Si los hombres de nuestro partido defendieron siempre la descentralizacion económica administrativa; si han deseado que las provincias y los municipios tengan vida propia y sean como grandes personalidades jurídicas en plenitud de sus derechos civiles, jamás han defendido, y hoy menos que nunca defenderian, el fraccionamiento de la unida política.

Un poder legislativo único ha de dar las leyes: un gobierno único ha de aplicarlas: y todos, individuos y corporaciones han de estar sujetos á estas leyes; y cuando lejos de ser opresivas son eminentemente liberales, cuando inspirándose el legislador en el espíritu moderno reconoce los mas amplios derechos que en país alguno se hayan reconocido, oponer autonomías cantonales á la voluntad suprema de la nacion, no es solo romper sacrílegamente en pedazos la patria, que cien siglos de luchas, dolores y glorias consiguieron crear, sino que es poner en tela de juicio las mas preciadas conquistas democráticas: es apelacion insensata al inferior cuando el mas alto tribunal ha sentenciado en justicia por la libertad y por el derecho.

Hemos afirmado la unidad de la nación, y ella comprende todas nuestras provincias de Ultramar; y si combatimos resueltamente la federación, que es el despedazamiento de la patria con la misma energía combatiremos toda desmembración del territorio: intransigentes y separatistas de allende los mares son hijos ingratos de España y dignos hermanos: el mismo delirio les perturba, el mismo crimen les une, el mismo castigo recibirán en la historia.

En otros tiempos, dentro de otras civilizaciones, cuando el principio monárquico disciplinaba los pueblos, y las creencias religiosas imperaban en todos los espíritus, la autoridad y la fe eran grandes fuerzas morales, que contenían la acción de aquellos elementos anárquicos que siempre por fatalidad histórica encierran las sociedades humanas. Pero en estos tiempos modernos, en que las ideas emancipadas de toda ley externa y de todo principio autoritario, han adquirido, como inevitable condición de progreso, tan irresistible fuerza expansiva; en que ni la autoridad ni la fe, por su propia virtud pueden contener tantos y tan poderosos intereses que se revuelven, tantas pasiones que luchan, tantos dolores que gimen, tantos problemas que surgen audaces; en estos tiempos, en fin, de transición y de inmensas elaboraciones, es triste decirlo, pero es honrado confesarlo, solo la fuerza material al servicio de la ley, puede en ciertos instantes salvar la sociedad e impedir que la nación se disuelva.

Por eso nuestro partido, que no desconoce las necesidades de la época, que no por defender la idea moderna ignora sus transitorios peligros, proclama hoy como una de las primeras condiciones del organismo social, una fuerza pública, un ejército permanente de mar y tierra; no mas numeroso que lo necesario, no menos numeroso de lo que la experiencia y el arte aconsejen, y en todo caso fuertemente organizado; sujeto á la mas severa disciplina, ajeno á la pasión política, con el honor por lema, el deber por norte, y la voluntad de la nación que es la ley, por única y segura guía.

Los ejércitos permanentes, cuando luchas anteriores no exageran su fuerza y su preponderancia, son garantía firmísima en las naciones modernas, y sobre todo en las de origen latino, de orden, de existencia y de progreso. El ejército francés, prisionero allá en Alemania, devuelto en un instante de supremo peligro al gobierno de Mr. Thiers, venció á la «Commune» y salvó á la Francia. La constante amenaza de los carlistas ha sido desgraciada providencial, que á la salvación del país indirectamente ha contribuido, impidiendo que por completo se desorganice nuestro ejército; y el puñado de bravos que en Valencia, en Sevilla y en Cádiz restablecieron el orden social, y los que en breve penetrarán en los rebeldes muros de Cartagena, han salvado al país de la anarquía y de la muerte.

Si no hubiera soldados del absolutismo en Cataluña y en las Provincias vasco-navarras: si allá en el Norte algunos clérigos fanáticos no murmuraran en los oídos de pobres mujeres palabras de rebelión y sangre; si no existieran masas armadas por «La Internacional» en el Mediodía; si apóstoles de la federación no predicaran repartos y liquidaciones sociales á gentes sencillas, quebrantadas por el trabajo, estimuladas por la miseria, enardecidas por el apetito; si no hubiera políticos que creyesen que es garantizar el derecho romper los músculos y los nervios del cuerpo social, y entregar los deshechos miembros de España á las masas intransigentes; si, en suma, no hubiera ni miseria, ni ignorancia, ni fanatismo, ni malvados, el ejército permanente sería innecesario; pero hay en la sociedad moderna en medio de su admirable vida, por exceso de vida

quizá, grandes elementos perturbadores, y mientras nuevas fuerzas morales al servicio de la nueva idea se organizan, preciso es que una fuerza material salve á la sociedad de sus propios excesos, le dé la cohesión que en ciertos momentos le falta, y le permita preparar por la elaboración pacífica de las ideas, un mas tranquilo porvenir.

Pero la fuerza material es inútil, ó su triunfo es costoso si la represión no sigue muy de cerca á todo acto de rebeldía y á todas sus conexiones y complicidades. Lealmente lo declaramos, hoy, que alejados del poder, nadie podrá atribuir á egoísmo de partido esta nuestra franca afirmación. En esta perturbada sociedad, que carlistas y cantonales devoran, todo gobierno es imposible si al estallar una insurrección el poder público se ve obligado á dejar entre las manos de los facciosos y de sus cómplices, los eficaces medios que el título primero concede á la propaganda pacífica de las ideas, ó si ha de esperar meses enteros á que las Cortes autoricen la suspensión de las garantías constitucionales. Esta situación difícil debe concluir, y una nueva ley de orden público debe robustecer la acción del Gobierno, para estos casos extraordinarios de lucha material. Tómense cuantas precauciones sean necesarias para prevenir el abuso de este sistema, mas no se ponga á ningún gobierno en la terrible alternativa de faltar á su deber, cruzándose impasible de brazos ante el incendio que se propaga, ó de faltar á sabiendas á las leyes; nada mas insensato que dejarse vender; nada mas peligroso que la arbitrariedad por patriotismo.

Injustos fuéramos si olvidáramos, entre los grandes elementos de orden y de libertad, á la milicia ciudadana: organizándola convenientemente y en armonía con nuestras costumbres, consiguiendo que sea representación fiel del verdadero pueblo, del pueblo que vive de su trabajo, y que tan interesado está y aun mas interesado en conservar la tranquilidad pública, de la que depende la subsistencia de su familia, que estarlo pueda el mas opulento conservador; la Milicia ciudadana, que no es otra cosa que el país en armas, dispuesto á defender su existencia como sociedad civilizada y su unidad como nación, será apoyo firmísimo de todo gobierno legal; ella luchó heroica en la guerra civil; ella ha dado pruebas inolvidables de sensatez en no pocos momentos de conflicto.

Antes de terminar este rapidísimo resumen de nuestros principios, una cuestión difícil, un pavoroso problema nos sale al paso, y algo es preciso que digamos sobre este punto, pues no solo afecta á la vida de todo gobierno, sino hasta á la honra del país. Nos referimos á la cuestión de Hacienda.

No hemos de hacer promesas ilusorias, no hemos de dirigir, ni por lo pasado, ni por lo presente, el mas ligero cargo ó la mas leve acusación á nadie. La situación es tan grave, la crisis política que ha medio siglo pesa sobre España, ha complicado el problema financiero de tal suerte, que en la inmensidad del daño, para todos los partidos, habria quizá terribles responsabilidades, si entre todos hubiera de repartirse aquella tremenda carga. Tiempo ha que el Tesoro vive, si aquel vivir es vida, bajo una deuda flotante que de sí propia se alimenta, que con las angustias diarias crece, que con su inmensa pesadumbre abrumba. Tiempo ha que el presupuesto se salda por un enorme déficit que devora nuestros recursos y mata nuestro crédito. Tiempo ha, en fin, que la administración, sujeta á los vaivenes de la política, y carcomida por el cáncer de la empleomanía, ni administra las rentas, ni fomenta las existentes, ni puede crear otras nuevas.

Se acude al crédito y se consolida la deuda flotante, operación siempre necesaria, pero el déficit

se reproduce, y los intereses de la consolidación desnivelan aun mas el presupuesto; y el déficit, creando deuda flotante, y esta otro mayor déficit, y las crisis políticas elevando mas y mas los réditos de ámbos, son tres términos que periódicamente se reproducen en serie no interrumpida, á cuyo fin está la ruina.

Y sin embargo, por mas que la situación de la Hacienda española sea gravísima, no lo es tanto como indican los tipos de nuestros valores: fácil nos seria probar con datos irrefutables y con cálculos seguros, que si fuese firme y despejada la situación política, si la Hacienda de sí propia dependiese y no de cataclismos gubernamentales, aun en el caso extremo de una bancarota, aun contando con el mayor déficit, y por consiguiente con la mayor reducción en todas las deudas, la cotización de nuestro papel habria de ser muy superior á la actual.

No indica el tipo de hoy tan solo insuficiencia en la hipoteca nacional, indica temor de que esta hipoteca, grande ó pequeña, se destruya; de que la patria se deshaga en cantones; de que cada canton autónomo guarde para sí bosques, minas, salinas, caminos y cuantas riquezas nacionales hay encerradas en el contorno de sus fronteras; de que todos nieguen á la Hacienda central sus legítimos derechos, y en suma, de que la unidad financiera se rompa. No es ya tipo de liquidación en pérdida, que esta jamás podria llegar al 84 por 100 de los valores nominales: es tipo de pánico político, que ni está sujeto á cálculo, ni encuentra límite que le contenga, ni razones que le tranquilicen.

Creemos, pues firmemente que para resolver la cuestión de Hacienda es lo primero resolver la cuestión política; y despues, cuando el problema económico quede desembarazado de ajenas complicaciones; cuando todo acreedor vea que los recursos del Erario, pocos ó muchos, se consagran á cumplir los compromisos contraídos, y no á sostener la guerra civil en el Norte, á sitiar plazas rebeldes en el Sur, á rechazar bombardeos inicuos de ciudades pacíficas, ó á hundir con media escuadra la otra media en los abismos del mar; cuando el amor al trabajo renazca, y el desengaño de las grandes liquidaciones sociales llegue; en fin, cuando el propietario no tema por su propiedad, ni vea el comerciante detenidas meses enteros sus mercancías en las estaciones del Norte ante la salvaje barrera de los carlistas, entonces y solo entonces podrá emprenderse la obra difícilísima, pero no imposible, de salvar nuestra honra y nuestro crédito.

Para cuando este caso llegue, ni queremos acariciar ilusiones, ni ofrecer imposibles, ni crear dificultades al partido que ocupe el poder. No hay reformas que salven la Hacienda en un día, ni será posible renunciar en los primeros tiempos á las rentas que hoy existen, por defectuosas que algunas de ellas sean; habrá, por el contrario, que reforzarlas vigorosamente como han hecho todos los pueblos sensatos y enérgicos: lo primero es pagar y pagando salvar la honra y el crédito y hacer posible la vida; que estos primeros sacrificios son la única base sólida sobre la cual puede fundarse un nuevo y regenerado organismo financiero. No es la cuestión de Hacienda cuestión de partido, de ella depende nuestro porvenir, y todos los hombres y todas las agrupaciones políticas deben coadyuvar á la gran obra de sostener nuestra crédito, que es obra eminentemente patriótica.

Tales son nuestros principios: el ideal democrático de la Revolución de setiembre: el título primero de Constitución del 69: los derechos individuales en él consignados, sin sujeción alguna á procedimientos preventivos: unidad de la patria aquende y allende los mares: unidad política determinada por

dos grandes unidades, la del poder legislativo y la del poder ejecutivo, medios legales en el Gobierno por una nueva ley de orden público para reprimir toda rebelion y para impedir que se propague: un ejército permanente, una milicia ciudadana de orden: y el propósito firme de resolver la cuestion de Hacienda, y con este propósito, la conviccion de resolverla.

Reformas parciales pueden y deben hacerse, pero digámoslo muy alto, la revolucion política está hecha, y rechazamos de todo en todo las reformas socialistas, porque son la negacion de la libertad y del progreso. No es el socialismo un ideal que se anticipa, es el salto atrás á la barbárie; el ideal del ser humano está en la libertad democrática que lo ennoblece, no en el absolutismo socialista del Estado que lo degrada: del socialismo histórico venimos, y hácia la democracia vamos todos los partidos liberales; con mas rapidez querrán ir unos y con mas lentitud pretenderán marchar otros, pero allí está para todos el mismo luminoso norte.

Mas si este es el fondo de nuestra doctrina, y en ella estamos conformes cuantos pertenecemos al partido radical y el partido republicano unitario, la forma de Gobierno bajo la cual estos principios hayan de realizarse es punto esencialísimo de que debemos ocuparnos.

Entre las monarquías liberales y las Repúblicas, cuando unas y otras aceptan la idea democrática, solo existe una diferencia esencial; en las monarquías hay un poder hereditario y permanente, en las Repúblicas poderes electivos y amovibles; y hé aquí cómo el partido liberal avanzado pudo lógicamente dividirse, y en efecto, se dividió á la caída de la dinastía borbónica, sin que en lo sustancial dejaran todos de profesar el mismo dogma. Pero vino el 11 de febrero, desapareció la monarquía democrática, la República fué un hecho, y la fuerza del hecho consumado á todos nos ha unido en una patriótica determinacion.

En este momento supremo sostienen los hombres de nuestro partido la República por muy diversos móviles, aunque todos converjan á un mismo fin. Los unos porque siempre lo consideraron como la forma mas perfecta de Gobierno, y al continuar hoy proclamándola son consecuentes con aquella su inquebrantable creencia: los otros porque al fracasar el ensayo de monarquía democrática juzgaron que como término inmediato y mas perfecto en la serie de los sistemas de gobiernos, la hora del Gobierno republicano era llegada, y el voto que en aquella noche memorable dieron, hoy lo sostienen: otros aun, porque sabia el 11 de febrero grandes intereses sociales que no podian quedar desamparados una patria que salvar y libertades que sostener, y como resolucion patriótica, sin prejuzgar sus opiniones sobre la forma de gobierno, votaron en aquella sesion solemne por la República, y creyeron haber prestado un servicio al país; otros, en fin, porque sin haber votado la República, y sin haber aprobado aquel voto, ante el doble peligro de una guerra civil y de una guerra social; y ante la amenaza de que los intransigentes destruyen la unidad de la nacion, y de que España desaparezca del concierto europeo por el mas vergonzoso de los suicidios, creen patriótico apoyar en estos momentos de angustia, la única forma de gobierno hoy posible, con lo que mantienen la integridad de las convicciones de su conciencia, y no reanuncian para el porvenir á obtener por los procedimientos democráticos la solucion que á su juicio pueden reclamar altos intereses de la patria: todos, en suma, porque este dilema, República ó monarquía, equivale en el fondo, dadas las circunstancias que hoy nos rodean, á otro dilema tristísimo para cuantos han vinculado

su honra política en los principios proclamados por la Revolucion de setiembre.

Tales son las razones por las que nuestro partido, unánime en cuanto al dogma político, está hoy tambien unánime en sostener la república española.

República democrática por las ideas, y conservadora, porque ha de conservar todas las conquistas de la revolucion, lo mismo contra los reaccionarios que contra los demagogos. Y porque la empresa es difícil, queremos una república fuerte y severa; y puede ser mas fuerte y mas severa que pudiera serlo una monarquía, sin inspirar recelos de reaccion por el exceso de su fuerza.

Los alardes de autoridad en un sistema monárquico alarman á los partidos avanzados, porque dan visos de tiranía, como alarman á las clases elevadas las exageraciones de la libertad, porque siempre tienen algun sabor anárquico.

Pero si nos agrupamos lealmente alrededor de la bandera republicana, es lo cierto que despues que el federalismo ha revelado su tendencia socialista, despues de los crímenes de Sevilla y Alcoy, y de las rapiñas de Cartagena, es imposible que aceptemos la República federal.

Para la idea democrática no es la federacion garantía, sin peligro; porque cuando la nacion española ha proclamado un principio político, y la nacion entera lo sostiene, mas seguro se halla que si dividida España en pedazos se confiara la custodia de la nueva idea al capricho, á la ignorancia ó á la pasion de los ménos. Triste suerte corriera la libertad religiosa entregada á la autonomia legislativa de los cantones vascos, y no tuviera mejor fortuna la propiedad bajo el poder de los legisladores de Cartagena ó de Andalucía!

Y por otra parte, al defender la unidad de legislacion y la unidad de gobierno, y al pedir energía á los poderes públicos, entiéndase que no defendemos, ni como sistema, ni como principio, la dictadura, contra la que, por lo demás, no hay centinela mas vigilante que el título primero de la Constitucion del 69; como no hay mayor peligro para la libertad, ni nada que mas llame á la reaccion, que los crímenes de los intransigentes.

Hasta aquí nuestros principios y nuestras afirmaciones; en cuanto á nuestra conducta, no ha de ser otra que la que el patriotismo aconseja.

No aspiramos hoy al poder: hemos de dar á los hombres que hoy gobiernan, cuya nobleza de propósitos reconocemos, y que tan grandes servicios podrán prestar al país, nuestro leal apoyo para salvar la patria y las bases fundamentales de la sociedad española: y venciendo toda pasion política, desleñando, en la tranquilidad de nuestra conciencia, ataques y calumnias, si por ventura contra nosotros vinieran; nuestra actitud para con los demas partidos liberales será tranquila y prudente, cual corresponde á la gravedad de las circunstancias.

Salvemos entre todos la patria, que á todos interesa: salvemos con la República la obra de setiembre, que es interés supremo para cuantos no han perdido la fé en la idea democrática; y unos y otros, y todos juntos, calmando nuestras discordias, apaciguando nuestros odios, aprovechando la tristísima esperiencia de lo pasado, recomendemos á la nacion española la paz y el trabajo, que cuando un pueblo es inteligente, laborioso y moral, las mas violentas tempestades políticas son como en profundo Océano, oleaje de superficie, que no altera el fondo, y cuando mas obsígenas las aguas; pero cuando es pobre, ignorante y débil, las mas pequeñas olas al fondo llegan y revuelven el fango.

Asegurar la existencia hoy amenazada de nuestra España, y en ella el orden social y el derecho de-

moerático, son nuestras mas ardientes aspiraciones y no hay sacrificio que nuestro partido no esté dispuesto á consumir en aras de la patria. (Siguen las firmas.)

(De El Pueblo del 27.)

Crónica Local.

Otro derrumbamiento,--Las escaleras y arco existentes en uno de los almacenes inmediatos al del depósito de los vapores-correos de esta ciudad, de resultas de las lluvias se derribaron no ocasionando desgracia alguna.

Bueno sería se arreglase pronto, pues continuando los escombros en un punto inmediato donde descargan los vapores, sería sensible que el día menos pensado se cogiera algun fraude en artículos sujetos al derecho de consumos y nada de extraño sería que cuando se fuera á buscar la realidad, los artículos se hubiesen convertido en escombros.

De resultas del fuerte huracan que se desencadenó en la mañana de ayer, entre otras cosas debemos hacer mencion, que hallándose en tierra y retirado en Calafiguera un bote, lo cogió echándolo al mar sin que se pudiese averiguar su paradero.

Resultado de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos durante el mes de octubre finido inscritos en el registro civil de esta ciudad.

Nacimientos	51
Defunciones	36
Matrimonios	24

En la noche del domingo ante una numerosa concurrencia tuvo lugar en nuestro coliseo la primera funcion dramática dada por la sociedad La Artística, poniéndose en escena el drama fantástico Don Juan Tenorio. El desempeño del drama en conjunto fué satisfactorio, los diálogos que contiene estaban bien ensayados y la señorita Villalonga y los señores Domingo y Fábregues (D. Pablo) alcanzaron en distintas ocasiones muestras de aprobacion de los espectadores, siendo llamados varias veces al palco escénico.

Para el domingo 16 del corriente se está ensayando para ponerse en escena el drama «La noche del Viérnes Santo» y la linda pieza en un acto «Las consecuencias.»

El sábado por la tarde terminó en Santa María el novenario dedicado á las benditas Almas del Purgatorio y de que ya dimos conocimiento en la seccion religiosa: cumple hoy manifestar que ha sido muy concurrido y de notar el recogimiento con que los fieles oraban para el eterno descanso de las citadas almas, omitiendo elojiar cual merece tanto á los Sres. cantantes que tomaron parte en tan solemne funcion, como tambien al encargado que con un celo digno de la mision que le está confiada, procura se celebre anualmente tan devotonovenario.

En la noche del domingo fué inmensa la concurrencia que asistió á dicha parroquia, cantándose por la reverenda comunidad los oficios de difunto.

Se ha dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública que todos los establecimientos libres, sea cualquiera su clase y el género de enseñanza que comprendan, remitan á los Rectores del distrito, dentro de los quince días siguientes á la época de exámen, relaciones nominales de los alumnos que hayan verificado estos ejercicios.

A causa del fuerte viento y gruesa mar que reinó en la mañana de ayer, el vapor-correo «Menorca» no pudo verificar su salida.

El capitán del vapor-correo «Mahonés» ha telegrafiado á la Administración que dicho buque está detenido en Palma por mal tiempo.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Días.	Bucyes.	Vacas.	Becerrros.	Teneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
31	3	»	2	1	14	1	26	47	2733	848
1	1	1	»	»	6	0	9	17	758	367

El encargado, —S. Olives.

SORTEO 44.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
60	15	1600	15	3777	10
74	10	1640	10	3894	100
282	500	1769	10	3928	15
454	10	1796	10	3949	15
678	30	1835	10		
781	10	1876	10		
795	10	1995	10		
838	10				
		2423	10		
1004	30	2564	15		
1023	10	2636	10		
1194	10	2807	15		
1240	15	2905	50		
1353	10	2937	15		
1358	30	2978	100		
1470	50				
1477	10				
1479	30	3002	30		
1542	10	3414	15		
1571	10	3668	15		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Carlos Borromeo obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Anunciata en S. Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º

De Barcelona en 1 día vapor-correo Menorca de 215 t. c. D. Juan Thomás con 22 trips. 32 ps. varios efectos y la correspondencia.

De Genova en 4 días corb. española Angela de 285 t. c. D. José Lluch con 13 trips. 1 ps. palo tinto y duelas.

De Idem en 4 días corb. italiana Carolina de 625 t. c. D. Guillermo N. con 15 trips. 16 ps. y lastre.

De Idem en 4 días corb. italiana Lorenzo de 467 t. c. D. Bernardo Bolchilo con 15 trips. 13 ps. y lastre.

De Idem en 13 días Pera. Gta. italiana Providencia de 88 t. c. D. Ustela Gatar con 9 trips. y lastre.

De Idem en 12 días corb. italiana Elena de 817 t. c. D. Francisco Doerati con 17 trips. 32 ps. y lastre.

De Idem en 4 días corb. italiana Nueva Rosa de 538 t. c. D. Pascual Guisa con 14 trips. 10 ps. y lastre.

El 2.

De Idem en 8 días berg. Gta. Estados Unidos Lissinden de 466 t. c. Mr. Bicili con 10 trips. y lastre.

De Finland en 39 días corb. Noruega Bothnea de 624 t. c. D. S. B. Reymert con 15 trips. y tablonos.

De Argel en 24 días pailebot español Estrella de 63 t. pat. Antonio Monjo con 9 trips. 4 ps. y esparto.

Despachados el 3

Para Barcelona el vapor-correo Menorca.

Para Cariagena en lastre vapor inglés Richmond de 676

t. c. D. Juan P. Edwards con 23 trips.

Para Barcelona con tablonos fragata Noruega Bothnea de 624 t. c. D. S. B. Reymert con 15 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 31 m.—Pónese á las 4 h. 56 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 5 h. 2 m. de la T.—Pónese á las 6 h. 9 m. de la M.

Anuncios.

Cobraduría de Contribuciones por el Banco de España.

SEGUNDA AGRUPACION.

Territorial é Industrial.

Constando esta agrupacion de varios pueblos, y no pudiéndose recaudar simultáneamente en todos ellos; para la cobranza del 2.º trimestre del actual año económico de 1873-74, se señalan los días y puntos en que tendrá lugar en cada uno de los pueblos de que se compone.

Desde el 1.º al 15 de Noviembre, ambos inclusive, por mañana y tarde, excepto el día 10, en Alayor calle verde núm. 9 esquina á la de Sta. Rita. Desde el 16 al 30 inclusive excepto los días 19 20 y 21, en Mercadal secretaria del Ayuntamiento.

Para mayor comodidad de los propietarios forasteros residentes en Mahon, los días 19 y 20 de nueve á una del día, calle Anuncivay 15.

No se pasará á cobrar á domicilio, pero todo contribuyente podrá efectuar el pago en el punto que mas le convenga, y los que no lo efectuen dentro del indicado mes incurrirán en apremio arregladamente á instruccion.

Lo que se hace público por medio de este periódico á fin que no pueda alegarse ignorancia.

Mahon 1.º Noviembre de 1873.—José Carreras.

Agencia del Banco de España.

Recaudacion de Contribuciones. Calle de Santa Teresa núm. 31.

La recaudacion de las Contribuciones de Territorial y subsidio correspondientes al 2.º trimestre del año económico actual queda abierta desde hoy hasta el 20 inclusive, exceptuando los días 8 y 15 por ser días de ingreso.

Trascurrido el plazo mencionado quedará suspendida la recaudacion hasta el día 29 del presente mes, incurriendo en el recargo con arreglo á Instruccion el Contribuyente que no haya satisfecho sus cuotas dentro término fijado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.

Mahon 2 de Noviembre de 1873.—El Agente, José de Molina.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el día diez de Noviembre próximo á las once de la mañana, se rematará en pública subasta siendo la postura competente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela, simultáneamente, una casa sita en dicha ciudad y calle de Mahon número 20 perteneciente á los herederos de D. Francisco Forcada; cuya finca sale á subasta previa retasa, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en uno y otro Juzgado. Dado en Mahon á 20 de Octubre de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons, Esno.

Hago saber que el día once de Noviembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente ante este Juzgado y el municipal de Ciudadela á la venta y remate en pública subasta, siendo la postura competente, de una casa sin número, situada en esta última ciudad, calle Cuesta del mar, propia de Miguel Piris y Jover, con arreglo al pliego de condiciones obrante de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo que D. Lorenzo Torres y Anglada ha promovido contra el citado Piris y su consorte Juana Calafat y Serra, todos de aquella vecindad, sobre pago de dinero. Dado en Mahon á diez y siete Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano.

CATÁLOGO de varias de las composiciones musicales últimamente publicadas, á las que se admiten pedidos en la imprenta de la calle del Bastion número 39, Mahon.

Para piano.

La Perla de Alemania, polka, por Ascher, 8 reales vn.—Celebre Reverie, 12.—25 Estudios para piano, ob: 100, por Bertini, 48.—25 id. id. ob: 29, 48.—Wals de Salon de Dinorah, 14.—25 estudios metódicos, ob: 24, por Concone, 40.—L'Addio, precioso nocturno, por Favarger, 16.—Gran fantasía de la Favorita, por Gottschall, 36.—Celebre Tarantela, 24.—Rigodones de Dinorah, por Hernandez, 12.—Fantasia del Fausto, por Leybach, 16.—Id de Semiramis, 18.—Id. de Norma, 18.—Id. de los Puritanos, 16.—Id. de la Sonámbula, 16.—¿Por qué guardas tu corazón? 16.—Tema alemán (variado), 20.—Rondó polka, 12.—4.º Nocturno, 11.—Pureza, mazurka, por Luceño, 8.—El Baron de la Castaña, por Lecocq, 12.—Sinfonia del Pardon, de Dinorah, por Meyerbeer, 16.—La Noche, walses, por Metra, 24.—Sinfonia de Guillermo Tell, por Rosini, 10.—Id. de Semiramis, 15.—María, nocturno, 8.—Piezas escogidas, por Ketterer, 30. Artículo de fondo, wals, por Straus, 12.—El desierto de hielo, schotisch por Toledo, 12.—Ave-Maria, de Gounod, 8.—Sinfonia de Nabuco, por Verdi, 10.—Id. Stifel-lío, 12.—No me olvides, wals, por Waldteufel, 24.—Id. varios, 26.

Para canto y piano.

Celebre Ave-Maria, por Gounod, 8.—Serenata de Don Juan, por Mozart, 8.—La Chicalera, cancion andaluza, por Hernandez, 8.—La Noche, melodía, 8.—El Misterio, id. 8; é infinidad de muchísimas mas.—Se reciben encargos para toda clase música nacional y extranjera.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Por toda clase de esplicaciones dirigirse al Inspector de la misma actualmente en Mahon, calle de Anuncivay 28.

ALMANAQUES

DE LOS CHISTES

PARA

1874.

Se acaban de recibir que se espenden á 4 rs. vn. en esta imprenta

EL ALMANAQUE HISPANO AMERICANO.

Y EL OMNIBUS.

Estos almanaques contienen algunos gravados intercalados, multitud de chistes, anécdotas, epigramas, etc. capaz de hacer reir al mas serio del mundo.

Para alquilar.

Lo está la casa número 23 de la calle de la Arravaleta. Darán razon en la casa número 21 de la calle de Gracia.